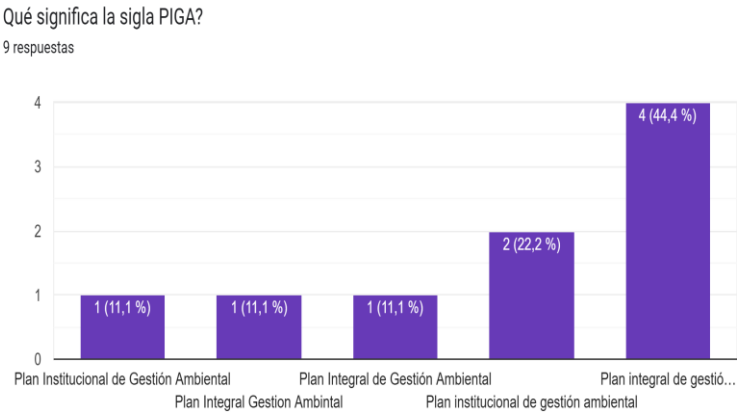
Lugar	*Centro de cuidado transitorio Quiroga*
Fecha	*28/03/2025 10:00 am*
Tema	*Socialización Estructura PIGA, Mapa de Procesos y Política ambiental.*
Desarrollo	1. *Objetivo de la capacitación: Familiarizar al talento humano del Centro de cuidado transitorio Quiroga, en la estructura básica que conforma el PIGA.* *Conocer la ruta de acceso al Mapa de Procesos, para descargar la documentación del PIGA.* *Apropiar la Política Ambiental de la SDIS.* 2. *Contenido de la capacitación: Estructura PIGA: Qué es el PIGA y su objetivo general. Objetivo general de cada uno de los cinco programas que conforman el PIGA.* - *Programa uso eficiente del agua* - *Programa uso eficiente de le energía.* - *Programa de gestión integral de residuos.* - *Programa de implementación de prácticas sostenibles.* - *Programa de consumo sostenible.* *Ruta de acceso al Mapa de Procesos. Política ambiental de la SDIS.* 3. *Metodología de la actividad. Para garantizar que la información llegara a la totalidad del talento humano, se consignó en dos presentaciones de Power Point, las cuales se compartieron en un grupo de WhatsApp, al que hacen parte todos los miembros del talento humano. Para la realización del post test, se realizaron dos formularios de Google.* *Estructura PIGA:* *https://forms.gle/yLZ35NohacR8cvVh8* *Política Ambiental:* *https://forms.gle/oYCeyp14r9r7pvbk9* 4. *Anexo Registro fotográfico* 5. *Análisis de los resultados de la evaluación* *5.1. Cantidad de participantes: La información se envió a las 24 personas que conforman el talento humano, de los cuales 10 contestaron el formulario.* *5.2. Análisis cada pregunta:* *Estructura PIGA: ¿Qué significa la sigla PIGA?* 

<table>
<tr><td></td><td>
Nombra los 5 programas que conforman el PIGA, y explica brevemente en que consiste cada uno.

Anexo respuestas.

5.3. Conclusión de la evaluación: en promedio, la mitad de los miembros del talento humano, contestaron los dos cuestionarios, demostrando apropiación de los conceptos básicos tratados.

6. Presentaciones: Estructura PIGA

https://drive.google.com/file/d/1LC-RgTnhS3dETrDM5OcZaqRoWKmXfi3G/view?usp=drive_link

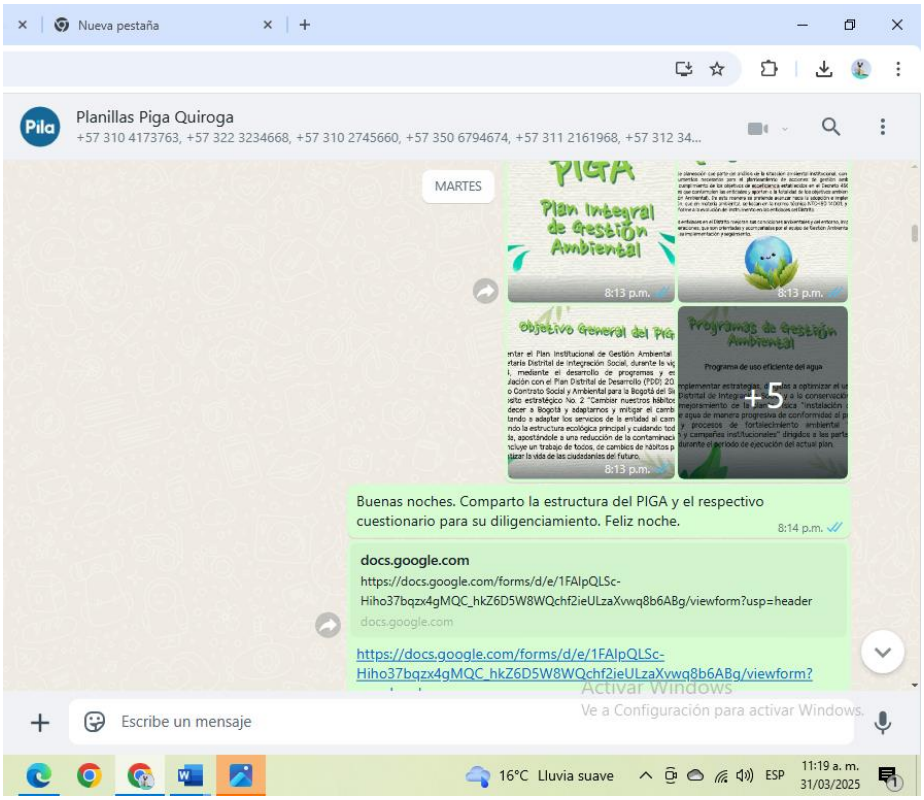
Mapa de procesos. Política ambiental:

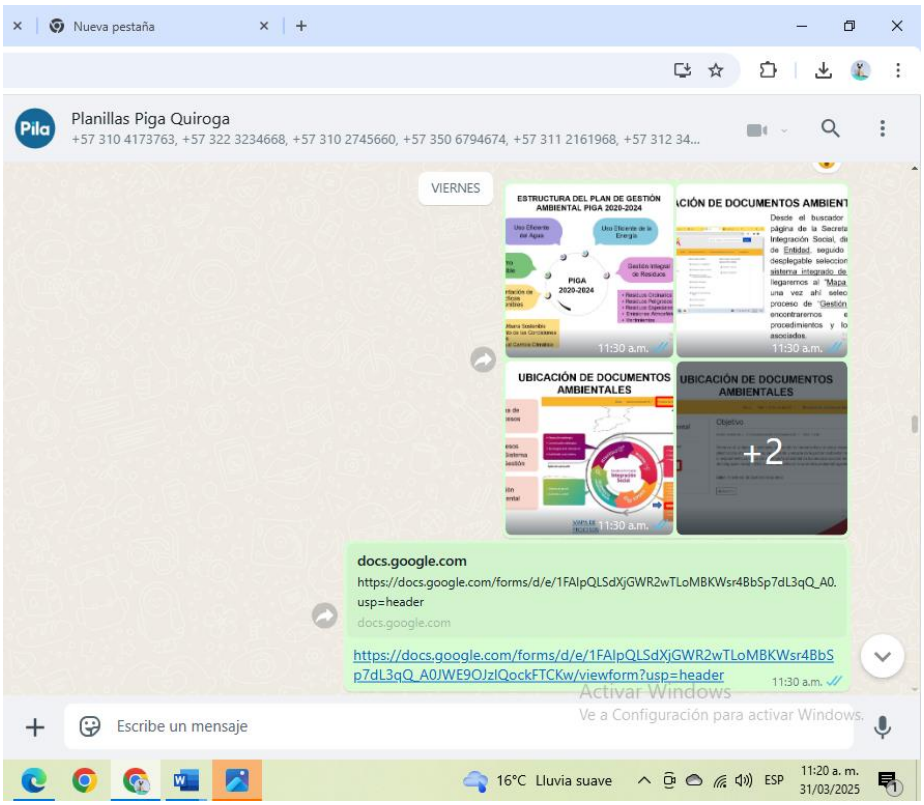
https://drive.google.com/file/d/1LT97K0qGqJoWVzXhe_YXlGQlnxX__di9/view?usp=drive_link

7. Anexo FOR-GD-023 Formato planilla de asistencia.
</td></tr>
<tr><td>Asistentes</td><td>
<table>
<tr><th>Nombre</th><th>Cargo/Rol</th><th>Dependencia</th></tr>
<tr><td>Natalia Wilches Chacón</td><td>Profesional de Arte y Responsable Ambiental.</td><td>Centro de cuidado transitorio Quiroga</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Compromisos</td><td>
<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Responsable</th><th>Fecha límite</th></tr>
<tr><td>No aplica.</td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td>No aplica.</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td>Natalia Wilches Chacón – Profesional de Arte y Responsable Ambiental.</td></tr>
</table>

Registro fotográfico

Socialización Estructura PIGA. Mapa de procesos. Política ambiental





Nombra los 5 programas que conforman el PIGA, y explica brevemente en que consiste cada uno.

9 respuestas

Programa de uso eficiente del agua: optimizar el uso de agua mediante la mejora de la planta física.
Programa de uso eficiente de la energia: optimizar el uso de la energia mediante la instalación de fuentes lumínicas para evitar los gases invernaderos.
Programa de gestión de residuos: ejecutar medidas operativas y de educación para mejorar el aprovechamiento de los residuos.
Programa de practicas sostenibles: implementar estrategias ambientales para la buena practica en linea con política Cero Papel, Cero desperdicio.
Programa de consumo sostenible: promover el acompañamiento de la inclusión en la obligaciones ambientales.

Uso eficiente del agua la luz consumo sostenible y práctica sostenible

Programa de uso eficiente del agua: estrategias para optimizar el uso del agua y conservación del recurso

Programa de uso eficiente de energía: estrategias para optimizar el uso de energía y prevención de emisiones de gases de efecto invernadero

Programa de gestión integral de residuos: estrategias orientadas a ejecutar medidas operativas, educativas o de inversión

Programa de implementación de prácticas sostenibles: estrategias encaminadas al cuidado, bienestar y adaptación al cambio climático

Programa de consumo sostenible: estrategias para promover y acompañar el cumplimiento de alineamientos ambientales

1. El uso eficiente del agua
2. El uso eficiente de la energía
3. programa de gestión integral de los residuos
4. Programa de implementación de practicas sostenible
5. Programa de consumo sostenible

Ahorro y uso eficiente del agua: optimizar el uso del agua y la conservación del recurso.

Ahorro y uso eficiente de la energía: optimizar el uso de la energia y conservación del mercurio

Programa de gestión integral de los residuos: establecer medidas para identificar, clasificar, separar y disponer de los residuos.

Programa de consumó sostenible: dar cumplimiento a los lineamientos y campañas

ambientales establecidas por la sdis

Implementación de prácticas sostenibles: estrategias para el cuidado, bienestar y adaptación al cambio climático

Buen uso del agua, buen uso de la energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible, prácticas sostenibles

1. Uso eficiente del agua: promover el uso adecuado y eficiente del agua con cero desperdicio
2. Uso eficiente de la energía:promover el uso responsable de la energía eléctrica, con cero desperdicio de la misma.
3. Gestión de residuos sólidos: promover la disposición y manejo de residuos sólidos desde la separación en la fuente, hasta su disposición final evitando incrementar la contaminación.
4. Prácticas sostenibles: impulsar la cultura de cero papel y reciclaje eficiente, mejorando prácticas qué hagan de la operación del servicio algo sostenible o sustentable.
5. Compra y disposición de residuos contaminantes o peligrosos, cumpliendo con ls normativas ambientales y de gestión ambiental del distrito y la sdis.

Buen uso de la energía, uso racional del agua, buen manejo de los residuos, programa consumo sostenible y prácticas sostenibles.

Prgramas de gestion eficiente de: el agua. la electicidad. la gestion de residuos, consumo sostenible y practicas sostenibles todos dirigidos a cambiar nuestros habitos de vida para reverdecer bogota y mitigar el cambio climatico

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. - Términos del Servicio - Política de Privacidad

Does this form look suspicious? Informe

Google Formularios

PIGA Política ambiental

9 respuestas

Publicar datos de análisis

Nombre:

9 respuestas

Diana

Julian Gonzalez

Karen de la ossa

Cristian Castillo

Janett García

Mariela Prieto Gutierrez

Luisa Camila García

Pedro Buitrago

MARIA TERESA RODRIGUEZ ALFONSO

Cuáles son los cinco programas que conforman el PIGA?

9 respuestas

Uso del agua,uso de la energía, generación de residuos sólidos,consumo sostenible y practicas sostenibles

Programa de uso eficiente del agua
Programa de uso eficiente de la energía
Programa de consumo sostenible
Programa de Gestión Integral de Residuos
Implementación de practicas sostenibles

Prácticas sostenibles, uso eficiente del agua, gestión integral de residuos, consumo sostenible, uso eficiente de la energía.

Uso eficiente de agua, de energía, consumo sostenible, gestión integral de residuos, prácticas sostenibles

Uso eficiente del agua
Consumo sostenible
Implementación de prácticas sostenibles
Uso eficiente de energía
Gestión integral de residuos

Residuos peligrosos, ordinarios especiales. Emisiones atmosféricas. Vertimientos.

Uso eficiente de agua, uso eficiente de energía, consumo sostenible, gestión integral de residuos, implementación de prácticas sostenibles

1. Uso eficiente del agua
2. Uso eficiente de la energía
3. Gestión de residuos
4. Prácticas sostenible
5 consumo sostenible.

USO EFICIENTE DE AGUA, USO EFICIENTE DE ENREGIA, CONSUMO SOSTENIBLE,IMPLEMENTACION DE PRACTICAS SOSTENIBLES Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS

Realiza un resumen de la Política ambiental.

9 respuestas

La política ambiental se basa de estrategias y principios que implementan protecciones y gestiones del medio ambiente como principal objetivo conservar el medio ambiente

La SDIS es consciente de la importancia de la protección al ambiente, por lo que ha desarrollado programas para prevenir, mitigar y minimizar los impactos nocivos al ambiente, destinando recursos humanos, técnicos, tecnológicos y económicos necesarios para cumplir con las legislación vigente, con el fin de mejorar continuamente la transformación de hábitos.

Son programas y estrategias que conlleven a la prevención, mitigación y minimización de impacto nocivos al ambiente y para ello se destinan los recursos humanos, económicos, técnicos y tecnológico necesarios, para asegurar el cumplimiento de estás y que permita su mejora continúa.

Fomentar las prácticas de prevención minimización y mitigación, para el uso eficiente de los recursos destinadas al bienestar y adaptación al cambio climático

La Secretaría Distrital de Integración Social se compromete a implementar estrategias para la protección ambiental, enfocándose en la prevención, reducción y control de impactos negativos. Destinará recursos para cumplir con la normativa vigente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, promoverá un liderazgo ambiental y mejora continua, fomentando hábitos sostenibles para el bienestar y la adaptación al cambio climático.

La política ambiental es un conjunto de acciones y directrices que buscan proteger el medio ambiente. Se puede aplicar a nivel gubernamental, empresarial o institucional como en nuestro caso.

Implementar estrategias de planeaciones ambiental a través de la formulación elaboración adopción implementación que conlleven a la prevención mitigación y minimizacion de impactos nocivos al ambiente.

Implementar estrategias de planeación y ejecución que minimicen prevengan el impacto negativo en el medio ambiente, a partir de la evaluación del desarrollo operativo de la misionalidad de la sdis, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

LA POLITICA AMBIENTAL ES UNA HERRAMIENTA ESTRATEGICA DONDE SE PLANEA, FORMULA Y EJECUTAN PROCESOS PARA PREVENIR, MITIGAR Y MINIMIZAR LOS IMPACTOS NOSIVOS AL AMBIENTE

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. - Términos del Servicio - Política de Privacidad

Does this form look suspicious? Informe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD 023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Estructura P16A. Mapa Procesos. P. Ambiental. 2. Lugar o Localidad o Sede: CCT. Quiroga. 3. Fecha y hora: 28-03-2025. 11:30 am.
4. Nombre responsable: Natalia Wilches Chacon. 5. Dependencia responsable: CCT. Quiroga.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Zenaida Rojas	CC	28156402	CCT Quiroga	Aux Enfermería	Contratista	Ctquiroga.8226@hotmail.com	311 529 1021	Zenaida Rojas
2	Natalia Wilches	CC	52937528	CCT. Quiroga	P. Arte.	Contratista	ctquiroga8226@hotmail.com	3014133708	Natalia Wilches
3	Luis Camilo García	CC	1098954583	CCT Quiroga	Coordinadora	Contratista	ctquiroga8226@hotmail.com	3027145660	Camilo García
4	JULIE PAULINE HOSPITAL	CC	52.971.512	CCT QUIROGA	FACILITADORA	CONTRATISTA	CTQUIROGA8226@GMAIL	312.5869744	J.
5	LISETH ROBAYO FARIETA	C.C	1010169886	CCT Quiroga	Gestor Documental	contratista	ctquiroga8226@hotmail.com	320 3310540	LISETH R.
6	Nubia Marin	CC	52016681	CCT Quiroga	Aux Enfermería	contratista	cct.quiroga@hotmail.com	3115788391	Nubia
7	Norma Quiroga López	CC	52969298	CCT QUIROGA	EDU. FISICO	CONTRATISTA	ctquiroga8226@hotmail	3105443085	
8	Maria Teresa Rodriguez	CC	52437712	CCT Quiroga	T. Social	Contratista	ctquiroga8226@hotmail.com	3143885841	
9	Pedro Jose Quiroga	CC	79456300	CCT Quiroga	Psicología	Contratista	ctquiroga8226@hotmail.com	3214523088	
10	Cristian David Castillo	CC	1013625841	CCT Quiroga	Psicologo	Contratista	ctquiroga8226@hotmail.com	3506749624	
11	Julian Felipe Cortes	CC	1 [illegible]	CCT Quiroga	facilitador	CONTRATISTA	ctquiroga8226@hotmail.com	3108211475	
12	Marisela Prieto G.	CC	20686564	CCT QUIROGA	ENFERMERA	CONTRATISTA	ctquiroga8226@hotmail.com	3158479613	Marisela
13	Enid Viviana Cano G	CC	1073676411	CCT Quiroga	cocina	CONTRATO	Enidvivianacano@hotmail.com	3214533007	Enid Cano
14	Nelsy Janeth García	CE	51725765	CCT Quiroga	Enfermería	contratista	nelsygarcia@gmail.com	3234162221	Janeth García
15	Diana M. Vivas	CC	1018411764	CCT Quiroga	facilitadora	Contratista	ctquiroga8226@hotmail.com	3112161498	
16	Lyna Oberto	CC	1024484350	CCT Quiroga	Nutricionista	Contratista	ctquiroga8226@hotmail.com	3144203684	Lyna O.
17	Sandra Sarmiento	CC	52231497	CCT Quiroga	Cocina	contrato	ctquiroga8226@hotmail.com	3104173163	Sandra
18	Karen de la Ossa	CC.	53098443	C.C.T. Quiroga	S. Generales	Contrato	ctquiroga8226@hotmail.com	3223234668	
19	Yasmila Osorio	CC.	49697893	C.C.T Quiroga	S. Generales.	Contrato	yasmila.osorio1977@gaima.com	3208136121	Yasmila
20	Yolis Torres	CC	52294052	CCT Quiroga	S Generales	contrato	ctquiroga8226@hotmail.com	3157476673	Yolis T

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.